



HISTORIA DE ESPAÑA. PAEG 2016

Instrucciones previas: Duración del ejercicio: 1 hora y 30 minutos. Elegir una de las dos opciones propuestas (A o B). La calificación global es de 0 a 10 puntos. Por cada falta de ortografía se restará 0'1 puntos hasta 1 punto como máximo.

OPCIÓN A

1. Escriba usted cada hecho histórico con la fecha que corresponda (1'5 pts)

1520	Expulsión de los jesuitas
1609	Estallido de la Gloriosa
1643	Motín de Aranjuez
1767	Expulsión de los moriscos
1808	Revolución de los Comuneros de Castilla
1868	Batalla de Rocroi

2. (Desarrolle usted dos de estas preguntas (3 puntos cada una de las desarrolladas).

Del tema “Las raíces históricas de la España contemporánea” el epígrafe 2. **AL-ANDALUS Y SUS PRINCIPALES ETAPAS**

Del tema “La construcción del Estado liberal (1833-1868)” el epígrafe 2: **LA DÉCADA MODERADA (1844-1854).**

Del tema “El primer franquismo (1939-1959)” el epígrafe 2: **SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN EL PRIMER FRANQUISMO.**

Debe usted encabezar cada una de las dos preguntas con su título.

3. Comentario de texto histórico. No debe repetir o simplemente parafrasear el texto (2'5 puntos):

- Clasificación.
- Explicación de su naturaleza y contexto histórico
- Exprese la idea principal que a su juicio contiene el texto y, en su caso, alguna idea secundaria importante.

TEXTO:

“El pueblo gime en la misma servidumbre que antes, la libertad no ha penetrado en su hogar, su mísera suerte no ha cambiado en lo más mínimo, como no sea para empeorar, (...) el régimen liberal ha hecho bancarota. ¿Y sabéis por qué? Porque esa libertad no se cuidaron más que de escribirla en la “Gaceta”, creyendo que a eso se reducía todo; porque no se cuidaron de afianzarla dándole cuerpo y raíz en el cerebro y en el estómago; en el cerebro, mejorando y universalizando la instrucción, en el estómago, promoviendo una transformación honda de la agricultura, que la haga producir doble que al presente y disminuya el precio de las subsistencias, y, mediante la difusión de la propiedad territorial, elevando a los braceros a la condición de terratenientes. Se contentaron con la sombra, olvidando la verdadera sustancia de la libertad y su verdadera garantía, que se hallan en la escuela y en la despensa; y el fracaso era inevitable. No vieron que la libertad sin garbanzos no es libertad. No vieron que por encima de todas las Constituciones y de todos los derechos individuales y de todas las urnas electorales, el que tiene la llave del estómago tiene la llave de la conciencia, y, por tanto, que el que tiene el estómago dependiente de ajenas despensas no puede ir a donde quiere; no puede hacer lo que quiere, no puede pensar como quiere; no puede el día de las elecciones votar a quien quiere; no reflexionaron que el que no sabe es como el que no ve, y el que no ve tiene que ir conducido por un lazarillo a donde el lazarillo quiere llevarle, que raras veces es a donde el ciego le conviene, que casi siempre es donde le conviene al lazarillo”.

Joaquín Costa.



HISTORIA DE ESPAÑA. PAEG 2016

Instrucciones previas: Duración del ejercicio: 1 hora y 30 minutos. Elegir una de las dos opciones propuestas (A o B). La calificación global es de 0 a 10 puntos. Por cada falta de ortografía se restará 0'1 puntos hasta 1 punto como máximo.

OPCIÓN B

1. Escriba usted cada hecho histórico con la fecha que corresponda (1'5 pts).

1571 Fundación de la UGT
1659 Batalla de Lepanto
1701 Tratado de Fontaineblau
1807 Victoria electoral del Frente Popular
1888 Paz de los Pirineos
1936 Inicio de la Guerra de Sucesión

2. Desarrolle usted dos de estas preguntas (3 puntos cada una de las desarrolladas).

Del tema “Las raíces históricas de la España contemporánea” el epígrafe 4: **LA FORMACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL: LA MONARQUÍA DE LOS REYES CATÓLICOS.**

Del tema “La crisis del Antiguo Régimen en España (1808-1833)” el epígrafe 2: **LA REVOLUCIÓN LIBERAL, LAS CORTES DE CÁDIZ Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812**

Del tema “Historia de la España actual y su integración en Europa (1975-2004) el epígrafe 1: **LOS INICIOS DEL REINADO DE JUAN CARLOS I Y LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA (1975-1982)**

Debe usted encabezar cada una de las dos preguntas con su título.

4. Comentario de texto histórico. No debe repetir o simplemente parafrasear el texto (2'5 puntos):

- Clasificación.
- Explicación de su naturaleza y contexto histórico
- Exprese la idea principal que a su juicio contiene el texto y, en su caso, alguna idea secundaria importante.

TEXTO:

Art. 1º. España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en Régimen de Libertad y de Justicia. La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones (...)

Art. 3º. El Estado español no tiene religión oficial.

Art. 4º. El castellano es el idioma oficial de la República (...) Salvo lo que se disponga en leyes especiales, a nadie se le podrá exigir el conocimiento ni el uso de ninguna lengua regional.

Art. 8º, El Estado español, dentro de los límites irreductibles de su territorio actual, estará integrado por Municipios mancomunados en provincias y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía.

Art. 25º. No podrá ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la afiliación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas.

Art. 26º. Todas las confesiones serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial. El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas.

Art. 43º El matrimonio (...) podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de causa justa

Madrid, 1931.